



PROCESO CAS N° 029-2023-MPL

PERFIL DE PUESTO

1. Objeto

La Municipalidad de Pueblo Libre requiere seleccionar y contratar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por **necesidad transitoria**, los servicios de una (1) persona natural que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de **INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS**.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Título universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura con colegiatura y habilitación profesional vigente
Experiencia general	Tres (3) años en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Un (1) año en el sector público realizando funciones relacionadas al puesto.
Cursos y/o programas de especialización	No aplica.
Conocimientos	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias. Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
Habilidades o competencias	Trabajo en equipo y bajo presión, redacción, comunicación y vocación de servicio.

5. Funciones del puesto

- a) Realizar el informe de seguimiento sobre las inspecciones de obras realizadas diariamente.
- b) Apoyar en la correcta imputación de multas administrativas.
- a) Realizar la implementación de reportes mensuales sobre inspecciones.
- b) Realizar la implementación de reportes sobre daños ocasionados por obras en propiedad colindante.
- c) Depurar y sincerar los datos respecto a daños ocasionados por obras en propiedad colindante.
- d) Depurar y sincerar los datos respecto a las obras vigentes en el distrito.
- e) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

6. Condiciones del puesto

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Pueblo Libre – Municipalidad de Pueblo Libre
Compensación	S/ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.
Horario	Conforme lo establezca el área usuaria.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2023.

